

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14805 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia

Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 543/2012 referente al concursado Establecimientos Gladys con CIF B-04018701, por auto de fecha 27 de Marzo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Queda finalizada la fase común del presente procedimiento concursal, siendo concursado Establecimientos Gladys, S.L, y, en consecuencia, estese a lo acordado en el auto de liquidación de fecha 10 de Enero de 2013.

Almería, 27 de marzo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130019588-1